

LA MISIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA

JUAN CARLOS CARVAJAL
BLANCO (COORD.)

Presentación
de Anastasio Gil García

Diseño: José Ignacio Molano / Estudio SM

- © 2016, de los autores
- © 2016, PPC, Editorial y Distribuidora, SA
Impresores, 2
Parque Empresarial Prado del Espino
28660 Boadilla del Monte (Madrid)
ppcedit@ppc-editorial.com
www.ppc-editorial.es

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual. La infracción de los derechos de difusión de la obra puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos vela por el respeto de los citados derechos.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, <i>Anastasio Gil García</i>	5
Las Obras Misionales Pontificias al servicio de la formación ..	6
El decreto conciliar <i>Ad gentes</i>	8
¡Gracias!	10
SIGLAS	12
1. LA MISIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA: FINALIDAD Y NATURALEZA, <i>Eloy Bueno de la Fuente</i>	13
1. Las misiones extranjeras en la época moderna	14
2. <i>Ad gentes</i> : un nuevo horizonte teológico e histórico .	17
3. <i>Evangelii nuntiandi</i> (1975): hacia una concepción holística y armónica de la evangelización	23
4. <i>Redemptoris missio</i> (1990): la reivindicación de la misión <i>ad gentes</i> porque la misión está todavía en sus comienzos	29
a) El nuevo escenario: preguntas y desafíos	30
b) La problemática teológica	31
c) La reivindicación de la misión <i>ad gentes</i>	33
5. La misión poscolonial y posmoderna: el papa Francisco	35
2. LA IGLESIA EVANGELIZADA EVANGELIZA, LA IGLESIA QUE EVANGELIZA ES EVANGELIZADA, <i>Mariano Ruiz Campos</i>	42
1. La Iglesia evangelizadora: de <i>Ad gentes</i> a <i>Evangelii gaudium</i>	43
a) <i>Ad gentes</i> : la naturaleza misionera de la Iglesia .	43
b) <i>Evangelii nuntiandi</i> : una Iglesia que existe para evangelizar	50

c)	<i>Redemptoris missio</i> : la Iglesia ante el reto de la evangelización del mundo actual	54
d)	<i>Evangelii gaudium</i> : la transformación misionera de la Iglesia	58
2.	Reflexión sistemática: la circularidad Iglesia-evangelización	63
a)	La Iglesia evangelizada evangeliza	63
b)	La Iglesia que evangeliza es evangelizada	68
3.	EL TESTIMONIO, CORAZÓN DE LA MISIÓN, <i>Juan Carlos Carvajal Blanco</i>	71
1.	El decreto <i>Ad gentes</i> : el testimonio, la forma de la misión	74
a)	Fundamentos teológico-conciliares del testimonio	75
b)	El testimonio como expresión de la vida nueva .	77
2.	La exhortación apostólica <i>Evangelii nuntiandi</i> : el testimonio, el primer medio de evangelización	82
a)	De Cristo evangelizador a la Iglesia evangelizadora	84
b)	El testimonio, condición esencial para la eficacia de la predicación	88
3.	La carta encíclica <i>Redemptoris missio</i> : el testimonio como identidad cristiana	91
a)	Jesucristo, único y absoluto salvador	93
b)	Ser testigos y misioneros por lo que se es	96
4.	La exhortación <i>Evangelii gaudium</i> : testimonio como fermento en medio del pueblo	99
a)	La comunión misionera de la Iglesia con Jesús ..	101
b)	Somos una misión en esta tierra: fermento de Dios en medio de la humanidad	105
5.	Reflexión sistemática. El testimonio, efecto de la santidad de los cristianos	110
a)	Dios es y se manifiesta en su amor al hombre ..	111

b)	Un Dios santo que santifica al hombre	113
c)	Santidad ontológica - santidad moral	115
d)	La entrega de la propia vida, clave de comprensión del testimonio cristiano	116
4.	LA INTERCONEXIÓN ENTRE DIÁLOGO Y ANUNCIO, <i>Xavier Morlans</i> <i>Molina</i>	120
1.	Introducción	120
2.	El magisterio eclesial sobre la interconexión entre diálogo y anuncio	121
a)	El marco epocal del Concilio Vaticano II	121
b)	<i>Ad gentes</i> (1965)	123
c)	<i>Evangelii nuntiandi</i> (1975)	126
d)	<i>Redemptoris missio</i> (1990)	133
e)	<i>Diálogo y anuncio</i> (1996)	135
f)	<i>Evangelii gaudium</i> (2013)	137
3.	Reflexión teológico-pastoral sobre la interconexión entre diálogo y anuncio	146
a)	El correlato teológico-fundamental de la interconexión entre diálogo y anuncio	146
b)	Dificultades y nuevos retos en la interconexión entre diálogo y anuncio	148
c)	Sugerencias para el diálogo con el sujeto posmoderno	150
5.	¿NUEVA EVANGELIZACIÓN VERSUS MISIÓN AD GENTES?, <i>José Ramón</i> <i>Villar Saldaña</i>	153
1.	Introducción	153
2.	La misión de la Iglesia en el Concilio Vaticano II	154
3.	Las actividades internas de la misión	158
a)	La génesis de la Iglesia mediante la actividad <i>ad gentes</i>	159
b)	La orientación <i>ad intra</i> o crecimiento de la Iglesia	160
c)	La nueva evangelización	162

4. La nueva evangelización como <i>missio ad gentes postchristianas</i>	165
a) Necesidad de una nueva <i>praeparatio Evangelii</i> ...	166
b) Raíces de la increencia moderna	168
c) Rescatar la racionalidad del conocimiento sapiencial	171
d) Rescatar la racionalidad de la cuestión del sentido ..	173
5. Nueva evangelización y <i>missio ad gentes</i>	175
6. LA ESPIRITUALIDAD DEL MISIONERO EN EL MAGISTERIO PONTIFICIO DESDE <i>AD GENTES</i> , Eduardo Toraño López	178
1. La espiritualidad del misionero en <i>Ad gentes</i>	178
a) La vocación misionera (AG 23-24)	179
b) La acción del Espíritu Santo (AG 23-24)	179
c) Identificación y anuncio de Jesucristo (AG 24) .	180
d) El testimonio de vida (AG 24)	181
e) Algunas actitudes concretas (AG 24-25)	182
f) La renovación y formación permanente (AG 25-26)	182
2. La espiritualidad del evangelizador en <i>Evangelii nuntiandi</i>	183
a) La vocación misionera (EN 74)	183
b) La acción del Espíritu Santo (EN 75)	184
c) El testimonio del evangelizador (EN 76)	185
d) La comunión eclesial (EN 77)	185
e) El servicio a la verdad (EN 78)	186
f) El amor como entrega (EN 79)	186
g) El fervor como los santos (EN 80)	187
3. La espiritualidad del misionero en <i>Redemptoris missio</i>	188
a) La vocación misionera (RM 87)	188
b) La docilidad al Espíritu Santo (RM 87)	189
c) La comunión total con Cristo (RM 88)	190
d) La caridad a la Iglesia y la humanidad (RM 89)	190
e) La vocación a la santidad (RM 90-91)	191

4. La espiritualidad del misionero en <i>Evangelii gaudium</i> .	191
a) Apertura a la acción del Espíritu Santo (EG 259-261)	193
b) El equilibrio entre contemplación y acción (EG 262-263)	194
c) El encuentro personal con el amor de Jesús (EG 264-267)	195
d) Desde el amor y la pertenencia al pueblo (EG 268-274)	195
e) La acción misteriosa del Resucitado y de su Espíritu (EG 275-280)	197
f) La fuerza misionera de la intercesión (EG 281-283)	198
g) María, la Madre de la evangelización (EG 284-288)	199
h) Las tentaciones de los misioneros (EG 76-109)	199
5. La espiritualidad misionera en el magisterio pontificio desde el decreto <i>Ad gentes</i>	202
a) la misión como vocación	202
b) La dimensión trinitaria	202
c) La dimensión pneumatológica	203
d) La dimensión cristológica	204
e) La dimensión antropológica	205
7. DERECHO A RECIBIR EL ANUNCIO DEL EVANGELIO DE LA SALVACIÓN, <i>Miguel Ángel Medina Escudero, OP</i>	209
1. El derecho de todos los hombres a recibir el mensaje de la salvación	214
2. El derecho de todos los hombres a recibir un mensaje veraz e íntegro	218
3. El derecho de todos los hombres a recibir un mensaje comprensible	222
4. El derecho de todos los hombres a recibir un mensaje convinciente	226
5. Conclusión	231

8. COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS, <i>Vito de Prete</i>	233
1. Iglesia-comunión	234
a) Iglesia-comunión: una respuesta a la visión cultural	235
b) Iglesia local	236
c) La Iglesia es, sobre todo, local	238
2. Misión	241
a) Nuevo contexto eclesiológico, nuevo criterio de cooperación misionera	243
b) Significado de la evangelización	244
3. Cooperación	248
a) <i>Missio ad extra</i>	251
b) Cooperación como el compartir los bienes	252
c) Colecta paulina, signo e instrumento de comunión entre las Iglesias	254
4. Conclusión	257
RELACIÓN DE COLABORADORES	259

PRESENTACIÓN

El 28 de marzo de 2007, el cardenal Rouco Varela, Gran Canciller de la Facultad de Teología San Dámaso, erigió la Cátedra de Misionología como un servicio a la reflexión y formación misionológica de los fieles. Esta erección fue posible gracias al acuerdo con las Obras Misionales Pontificias, la cual se ofrecía a colaborar con esta iniciativa. Y fue la culminación de sucesivas conversaciones y reuniones de trabajo iniciadas en su momento por Mons. Eugenio Romero Pose (q.e.p.d.) y Mons. Francisco Pérez González, director nacional de las OMP. Así nació esta novedosa experiencia de formación misionera en el ámbito de una institución académica de nivel superior. La cátedra nace con la vocación de responder a la necesidad de ofrecer una formación misionera, orgánica y sistemática, al pueblo de Dios, entre los que destacan como principales destinatarios los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los seminaristas y los laicos que posean una preparación básica.

Desde entonces, la cátedra ha sido el ámbito adecuado en el que la actual Universidad Eclesiástica San Dámaso ofrece diversas y complementarias actividades para la profundización en la teología de la misión: el curso, en dos años, sobre la evangelización misionera, jornadas académicas sobre temas y cuestiones particulares de la misión, conferencias, mesas redondas de carácter más testimonial y cursos de verano en régimen de internado durante una semana. Entre estas actividades merece especial mención la publicación de obras en las que se integran programáticamente la aportación de diversos autores, especialmente los profesores que colaboran con la Cátedra de Misionología. Primero fue el libro *La misión de la Iglesia* (Burgos, Monte Carmelo, 2011), el cual presenta los principales contenidos del curso de evangelización misionera que se imparte en la Facultad de Teología; y ahora es el presente volumen, que, con la

firma de diversos teólogos procedentes de otras Facultades de Teología de España, conmemora el cincuenta aniversario de la promulgación por el Concilio Vaticano II del decreto *Ad gentes*.

Las Obras Misionales Pontificias al servicio de la formación

Antes de proceder a la presentación de este trabajo se hace necesaria la justificación de por qué Obras Misionales Pontificias (OMP) promueve esta Cátedra de Misionología y está en sus proyectos extender esta experiencia a otros centros docentes, con el fin de que los agentes de pastoral puedan introducirse en la fundamentación teológica del compromiso misionero. La primera razón es de carácter convencional, pero muy oportuna. Es necesario purificar la percepción, cada vez más extendida, de considerar a esta institución pontificia como un instrumento de cooperación económica y, ocasionalmente, de cooperación espiritual. Ambas manifestaciones de la cooperación son necesarias, pero son fruto y están en relación directamente proporcional con la formación de los fieles cristianos, que es la razón de ser de las OMP. El pueblo de Dios está necesitado de una sólida formación eclesiológica en todas sus dimensiones, también en la irrenunciable labor misionera. Esto brota del mandato de Jesús y está en la entraña de su catolicidad.

El papa «misionero» Pío XI apreció y valoró aquellas experiencias de cooperación entre las Iglesias que el Espíritu Santo había suscitado en el siglo XIX en Francia y que en los inicios del XX se habían difundido por todo el mundo. Y aquel domingo de Pentecostés, 3 de mayo de 1922, hace suyas esas iniciativas, pasando a depender directamente de la Sede Apostólica, con el fin de responder a los requerimientos evangelizadores de la Iglesia universal. Además, con el objetivo de alentar el dinamismo misionero propio de la fe pone en marcha la celebración de las jornadas misioneras que jalonan el año litúrgico. Con la Jornada del Domund se invita al conjunto de los fieles a implicarse en la cooperación con la activi-

dad misionera de la Iglesia en los territorios de misión (el 38 % de las circunscripciones eclesiásticas de la Iglesia católica); con la Jornada de la Infancia Misionera, promovida por la obra pontificia que lleva dicho nombre, se busca que los niños y adolescentes, desde su misma iniciación cristiana, se sientan implicados en la misión de la Iglesia; y con la Jornada a favor de las vocaciones nativas, alentada por la Obra Pontificia San Pedro Apóstol, se alienta a toda la Iglesia a que mantenga el compromiso solidario de ayudar al sostenimiento de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada en las Iglesias jóvenes. Este tejido de cooperación misionera se vio completado con una cuarta iniciativa, que fue asumida como pontificia por Pío XII en el año 1956. Nos referimos a la Pontificia Unión Misional, inicialmente conocida con el nombre de Unión Misional del Clero, que tiene como finalidad promover y fomentar la formación misionera de los agentes de pastoral.

El compromiso de colaboración con la actividad misionera de la Iglesia fue desbordante durante el siglo xx. Miles y miles de misioneros eran enviados a aquellos ámbitos geográficos donde aún no se había predicado el Evangelio. Sin embargo, la cantidad podía desplazar a la calidad, que no tenía otro origen que la llamada de Dios y la generosa respuesta de aquellos a quienes la Iglesia enviaba a la misión. De ahí nace una corriente de opinión sobre la urgente necesidad de formar en la responsabilidad misionera no solo a los que parten para la misión, sino también a todo el pueblo de Dios. El primero en advertirlo fue Benedicto XV en la encíclica *Maximum illud*: «Porque su carácter cuadra perfectamente con el influjo que debe ejercer el sacerdote, ya para despertar entre los fieles el interés por la conversión de los gentiles, ya para hacerles contribuir a las obras misionales, que llevan nuestra aprobación» (*Maximum illud* [30 de noviembre de 1919] 107). En la conmemoración del 40º aniversario de este documento pontificio, Juan XXIII entrega a la Iglesia una nueva encíclica misionera, *Princeps pastorum* (28 de noviembre de 1959), en la que vuelve a insistir en la necesidad de la formación misionera, que también debe proponerse a los fieles de las Iglesias nacientes.

El decreto conciliar *Ad gentes*

Con esta prehistoria, el Concilio Vaticano II publica el decreto *Ad gentes*, que da el espaldarazo al dinamismo misionero, que permanecía latente en el interior de las comunidades cristianas. En este documento conciliar, la Iglesia, al reconocerse esencialmente misionera, individualiza los contenidos esenciales del kerigma, la naturaleza de la actividad evangelizadora, la metodología, los destinatarios, las relaciones con las culturas y las demás religiones, y los sujetos de la misión. Así se logra una nueva luz sobre la teología de la misión y, sobre todo, se abren nuevos caminos para la misionología, como lo muestran tres grandes documentos pontificios que han visto la luz en estos cincuenta años: *Evangelii nuntiandi*, *Redemptoris missio* y *Evangelii gaudium*.

A los cincuenta años de su publicación, la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, en sintonía con las sugerencias emanadas de la Congregación para la Evangelización, propone a los obispos españoles la posibilidad de celebrar esta conmemoración con actividades que ayuden a dar gracias a Dios por este regalo y a reflexionar sobre el mensaje aprobado por los Padres conciliares. En las diócesis españolas se han sucedido diversas y variadas iniciativas para conmemorar este documento, dar gracias a Dios por su aprobación e invitar de nuevo a su lectura y reactualización.

La Cátedra de Misionología recibió con responsabilidad esta petición y ha querido responder con la realización de esta obra que hoy presentamos. *Ad gentes*, después de sus numerosas redacciones, logró una verdadera contextura teológica que era preciso desentrañar para comprender su mensaje y redescubrir su actualidad. Es lo que con acierto hacen los autores de esta publicación, logrando, a un tiempo, una complementariedad entre los diversos enfoques de sus estudios.

Me permito señalar algunos elementos comunes que forman el subsuelo sobre el que se asienta la publicación. No es baladí el sub-

título del decreto conciliar: *Sobre la actividad misionera de la Iglesia*. Este enunciado otorga al texto un carácter dinámico y operativo. Se da el paso del concepto de «misiones» (concepción jurídica y geográfica) al de «misión», entendida en su dimensión más dinámica y evangelizadora, superando el aspecto unidireccional de la acción evangelizadora de la Iglesia. Una Iglesia evangelizada se transforma en evangelizadora, y la que evangeliza es a su vez evangelizada, ya que este es el fruto inmediato de la Iglesia que está en permanente estado de misión.

Estar en acto de servicio es uno de los principales indicadores de la Iglesia universal, que se hace presente en la Iglesia particular y genera la comunión entre las Iglesias, no por estrategia convencional, sino porque en cada Iglesia particular se hace, está presente –¡es!– la Iglesia universal. Gracias a esta comunión eclesial, la Iglesia, porque es católica, se puede presentar a cada grupo con su particularidad, haciendo realidad el encuentro entre Cristo y la comunidad, entre Cristo y cada persona. Si la comunión es esencial en la Iglesia, lo es igualmente la misión, que afecta a toda la Iglesia y a cada uno de sus miembros. Y, a través de la misión, la Iglesia «realiza» la salvación. No es solo una señal de la salvación que Dios obra en el mundo, sino que ella es protagonista, agente, cooperadora de esta salvación, no solo escatológica (salvación de las almas), sino del hombre y de todos sus valores. La misión no solo salva al hombre, sino que afecta a la sociedad, a los valores humanos, ya sean culturales o religiosos.

El decreto ha ido poniendo las bases antropológicas, eclesiológicas y cristológicas del compromiso misionero de las Iglesias locales, para concluir con un sublime capítulo VI, sobre la respuesta a esta iniciativa salvadora de Dios. En efecto, Dios no necesita de los hombres, pero, según su designio, ha querido tener necesidad de ellos para llevar su salvación al mundo entero. Tampoco el Verbo necesitaba de esa naturaleza humana que asumió plenamente para poder así realizar la salvación. Siempre quedan en el misterio de Dios los caminos por los que él atrae a los hombres, pero esto no puede ser

un argumento para que la Iglesia abandone la misión recibida, que responde a la voluntad salvífica de Dios. «Aunque Dios, por los caminos que él sabe, puede traer a la fe, sin la cual es imposible complacerle, a los hombres que sin culpa propia desconocen el Evangelio, incumbe, sin embargo, a la Iglesia la necesidad, a la vez que el derecho sagrado, de evangelizar, y, en consecuencia, la actividad misionera conserva íntegra, hoy como siempre, su fuerza y su necesidad» (AG 7a).

¡Gracias!

Los comentarios, firmados por los prestigiosos teólogos que se reúnen en esta publicación, reafirman sobradamente la actualidad de este decreto. No sería razonable que la riqueza que contiene el *Ad gentes*, que ha abierto caminos por el mundo entero y durante tanto tiempo, quedara en el recuerdo como una enseñanza a la que oportunamente se cita para reafirmar convencionalmente planteamientos subjetivos, por muy nobles y saludables que sean. Es necesario ir a la fuente y descubrir cómo brota de sus entrañas la urgente llamada a la misión y el compromiso de cooperar con la evangelización, aunque sean algunos los llamados para pasar a la otra orilla. Ellos, los misioneros y misioneras, son los enviados a la actividad misionera, pero todos estamos urgidos a la cooperación con la Iglesia universal. Esta es la razón por la que la Cátedra de Misionología ha creído oportuno la realización de esta obra, con la certeza de que será una contribución más para la formación de los candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada, así como de los laicos, que, comprometidos con la actividad evangelizadora de la Iglesia, se implican cada vez más con esta corriente formativa en aras de una mejor participación en la misión. Los presentes estudios del decreto conciliar y de los subsiguientes documentos pontificios confirman que aquello que los Padres conciliares aprobaron no ha perdido actualidad y sigue siendo pauta sobre la que la Iglesia, en la actualidad,

está escribiendo verdaderas páginas para que los hombres, todos los hombres, tengan vida, y la tengan en abundancia.

Nuestro agradecimiento a quienes han colaborado en la edición de esta obra, cuyos nombres ratifican sus aportaciones personales. Especial gratitud merece el profesor Juan Carlos Carvajal como coordinador de todo el trabajo, además de ser uno de autores firmantes, con la inestimable colaboración de José María Calderón Castro y de Juan Martínez Sáez. Gratitud a la editorial PPC, que desde el principio se interesó por la obra y ha hecho todo lo posible para que el esfuerzo de tantos pudiera ver la luz en los centros de difusión de este tipo de literatura.

Obras Misionales Pontificias reitera su reconocimiento a la Facultad de Teología San Dámaso que hace posible que la Cátedra de Misionología no solo tenga vida, sino que además esta sea expansiva en otros ámbitos de la formación misionera.

ANASTASIO GIL GARCÍA,
director de la Cátedra de Misionología
y de las Obras Misionales Pontificias
1 de noviembre de 2015,
festividad de Todos los Santos

SIGLAS

- AA VATICANO II, Decreto sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem* (18 de noviembre de 1965).
- AG VATICANO II, Decreto sobre la acción misionera de la Iglesia *Ad gentes* (7 de diciembre de 1965).
- CCE *Catechismus Catholicae Ecclesiae* (11 de octubre de 1992).
- DV VATICANO II, Constitución dogmática sobre la divina revelación *Dei Verbum* (18 de noviembre de 1965).
- EG PAPA FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013).
- EN PABLO VI, Exhortación apostólica pos-sinodal *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975).
- FR JUAN PABLO II, Carta encíclica *Fides et ratio* (14 de septiembre de 1998).
- GS VATICANO II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965).
- LG VATICANO II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* (21 de noviembre de 1964).
- Nota CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización* (3 de diciembre de 2007).
- RM JUAN PABLO II, Carta encíclica *Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1990).
- SC VATICANO II, Constitución dogmática sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium* (4 de diciembre de 1963).

LA MISIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA: FINALIDAD Y NATURALEZA

ELOY BUENO DE LA FUENTE
Facultad de Teología del Norte de España
Burgos

Al releer *Ad gentes* desde nuestra experiencia pastoral y eclesial resulta sorprendente su enorme actualidad respecto a la concepción de la misión y su relación con la Iglesia. Este juicio no carece de ironía a causa de las paradojas de la historia. Tras la clausura del Vaticano II, la recepción de *Ad gentes* fue muy limitada, pues, para la mayoría de los observadores, se refería a un sector muy concreto y determinado de la vida eclesial: «las misiones»; por eso –se daba por supuesto–, poco podía aportar a las grandes cuestiones y anhelos que se abrían en el período posconciliar; sin embargo, precisamente al estudiarlo cincuenta años después se hace más patente y clamoroso su carácter profético: apuntaba al futuro, desplegaba un horizonte en el que se iban a encontrar todas las diócesis de una Iglesia mundial. Podemos afirmar desde esta perspectiva que, si en aquel momento se le hubiera prestado más atención, se hubiera encontrado luz y orientación para tantas incertidumbres, experimentos y tanteos de aquellos decenios tan intensos en la vida de la Iglesia¹.

Ciertamente no podemos negar sus limitaciones: como testigo y producto de un momento de transición contiene todavía elementos

¹ Cf. R. CALVO PÉREZ, «La misión *ad gentes*, paradigma profético del quehacer eclesial», en *Burgense* 52 (2011), pp. 111-162.

del paradigma anterior. Pero tiene el mérito de haber hecho posible esa transición, contribuyendo de modo notable a la inmensa tarea del Vaticano II. Como ha dicho acertadamente un fino observador como L. Sartori, *Ad gentes* es en cierto modo la «medida hermenéutica» del Vaticano II, su primera interpretación desde el seno del itinerario conciliar². No olvidemos que fue aprobado en los momentos finales del Concilio, por lo que recoge la reflexión y el aprendizaje de los obispos para situar a la Iglesia en un nuevo escenario social y cultural. Aunque, como decimos, su recepción fue limitada y sectorial, su relectura nos permite una mejor valoración del Vaticano II³ y comprender la evolución que ha experimentado la Iglesia en el difícil aprendizaje de vivir la misión –y la misión universal– en el corazón y en la esencia de la Iglesia, de cada Iglesia.

Para honrar adecuadamente *Ad gentes* debemos arrancar del período anterior, con el fin de captar sus aportaciones e innovaciones⁴; a partir de ahí mencionaremos los desarrollos posteriores sobre la concepción de la misión evangelizadora de la Iglesia hasta el presente⁵.

1. Las misiones extranjeras en la época moderna

Tradicionalmente, el término «misión» venía usándose en la doctrina trinitaria y en la organización jurídica de la Iglesia. Para refe-

² Cf. L. SARTORI, «Trinità e missione nel Concilio Vaticano II», en *Ad Gentes* 1 (1997), pp. 17-34.

³ La categoría «evangelización» empieza a ser acogida en el Vaticano II, aunque sin precisiones conceptuales, suscitando un largo proceso de recepción; cf. E. BUENO DE LA FUENTE, «La evangelización, del Concilio a nuestros días», en INSTITUTO SUPERIOR DE PASTORAL, *Recibir el Concilio 50 años después*. Estella, 2012, pp. 215-260.

⁴ Desde este momento previo se puede entender el sentido y las dificultades de la inevitable evolución, cf. E. BUENO DE LA FUENTE, «La teología de la misión entre el pasado y el futuro», en *Misión 2000*. Burgos, 2001, pp. 41-58; ID., *Líneas teológicas de la actual misionología*. Burgos, 2002, pp. 551-581; ID., «La misión hoy: las tensiones del cambio de paradigma», en M. REUS (ed.), *Evangelización y misión*. Bilbao, 2006, pp. 12-38.

⁵ Sobre las diversas dimensiones y temas de la misión, cf. E. BUENO DE LA FUENTE / R. CALVO PÉREZ (eds.), *Diccionario de misionología y de animación misionera*. Burgos, 2003.

rirse a lo que después se denominará *actividad misionera* se hablaba de propagación de la fe, conversión de los gentiles, promulgación del Evangelio... En el siglo XVI se produce un cambio sustancial en función de las nuevas circunstancias históricas, que provocarán una figura peculiar de misión y de praxis misionera.

Tras las grandes empresas de navegación desarrolladas por españoles y portugueses se desplegó un escenario histórico insospechado en el que se hacían presentes numerosos pueblos y grupos humanos que no habían oído hablar del Evangelio. En aquella encrucijada histórica, la Iglesia reaccionó con un esfuerzo inmenso y con dosis heroicas de generosidad para ofrecerles la novedad salvífica de Jesucristo. Lo hicieron en el marco de la teología y de la estructura política de la época, pero con una convicción tal que determinará el destino del mundo y de la Iglesia.

La misión evangelizadora de la Iglesia adoptará en aquel período la figura de *misiones extranjeras*. *Misiones* procede del ámbito de los jesuitas: los miembros de la recién nacida Compañía de Jesús expresaban su fidelidad al papa aceptando cualquier misión (o tarea) que se les encomendara; esta misión inicialmente se realizaba en ámbitos diversos (pastoral en zonas rurales abandonadas, controversia con los reformadores...), pero finalmente el término quedó fijado para referirse a las actividades entre los gentiles o paganos (según la terminología de la época); estas actividades tenían lugar en lugares lejanos y distintos, en regiones exóticas respecto a la tradición cristiana; por eso se hablará de misiones *extranjeras*.

Las misiones extranjeras se sostienen en la teología de la Contrarreforma. Por ello tienen una visión muy negativa de las posibilidades salvíficas de los destinatarios, que deben ser rescatados «de las tinieblas y sombras de muerte» (Sal 107,30); gracias al bautismo era posible «salvar lo que estaba perdido» (Lc 19,10). Así quedaba claramente establecida la naturaleza y la finalidad de las «misiones».

De cara a este objetivo se establecía la Iglesia en aquellas regiones, como trasposición del estilo eclesial del Occidente cristiano, de

carácter clerical y jerárquico. El Evangelio iba acompañado de la conciencia de superioridad de la civilización occidental. La misión evangelizadora y la tarea civilizadora se identificaban: el cristianismo se presentaba como la religión de los europeos y de los blancos.

La figura del misionero era muy valorada en el ámbito eclesial: se le veía como el supercristiano que entregaba su vida al servicio de los no cristianos. Pero «las misiones» eran competencia fundamentalmente de los misioneros, a quienes se respetaba y se apoyaba; no pertenecían a la naturaleza misma de la Iglesia, y por ello no se las veía como responsabilidad de todos; quedaban reducidas a un espacio geográfico y territorial determinado.

A partir del siglo XIX van surgiendo nuevos fermentos que paulatinamente mostrarán toda su fecundidad: cuando disminuye el apoyo de las autoridades, el pueblo cristiano asume su responsabilidad para apoyar la «propagación de la fe» la experiencia de pobreza y de esclavitud estimula la generosidad del pueblo cristiano y suscita un auténtico movimiento misionero; se multiplica la fundación de institutos y congregaciones de carácter específicamente misionero; se ve la urgencia de defender los derechos humanos y la dignidad de la mujer; se destaca la conveniencia de que los nativos sean los evangelizadores de sus pueblos; se impone la realidad nueva de cristiandades pujantes que deben tener su clero nativo; las actividades de carácter educativo y sanitario van adquiriendo mayor importancia, y por ello se constata la necesidad de personal especializado...

El período de las «misiones extranjeras» fue teniendo en éxito enorme desde el punto de vista histórico. Iban surgiendo nuevas diócesis en muchos lugares del mundo⁶. Ello dio origen a la misionología como especialidad teológica dedicada a ese campo tan amplio y tan rico de la vida eclesial. Las dos escuelas más influyentes

⁶ Cf. J. METZLER (ed.), *Dalle missioni alle Chiese locali*. Cinisello Balsamo, 1990.

en el ámbito católico en la primera mitad del siglo xx pretenden una definición de las misiones y de su naturaleza y finalidad: La *Escuela de Münster* destacaba el objetivo de la salvación de las almas, acentuando la dimensión religiosa y la dirección de la jerarquía⁷; la *Escuela de Lovaina* señalaba como meta la implantación de la Iglesia, sobre todo desde el punto de vista organizativo e institucional. El desarrollo de la misionología ha sido abundante y riquísimo⁸.

2. *Ad gentes*: un nuevo horizonte teológico e histórico

El decreto misionero⁹ no puede ser considerado al margen del gran proyecto conciliar: situar a la Iglesia en el nuevo escenario histórico, superando el período constantiniano y contrarreformista de la Iglesia. Como acertadamente supo ver Congar a raíz de su convocatoria, la Iglesia debía tomar nota de la existencia de los otros¹⁰: los ateos y los no creyentes, los otros cristianos, los miembros de otras religiones, las realidades temporales, que reivindicaban su propia autonomía... Refiriéndose directamente a *Ad gentes*, M. Menin señala como su principal novedad que por primera vez un concilio se coloca de verdad ante el otro sin condenarlo, sin miedo ante su diferencia, descubriendo en él la presencia del Otro¹¹. La afirmación

⁷ Cf. J. GLAZIK (ed.), *50 Jahre katholische Missionsverständnis in Münster*. Münster, 1961.

⁸ Cf. S. B. BEVANS (ed.), *A Century of Catholic Mission*. Oxford, 2013; A. SANTOS, *Teología sistemática de la misión*. Estella, 1991; para mostrar la evolución de modo paralelo entre el ámbito católico y el protestante, cf. E. BUENO DE LA FUENTE, *La Iglesia en la encrucijada de la misión*. Estella, 1999.

⁹ Cf. J. SCHÜTTE (ed.), *L'activité missionnaire de l'Église. Décret «Ad gentes»*. Paris, 1967; *El Decreto «Ad gentes»: desarrollo conciliar y recepción postconciliar*. Burgos, 2006; A. SANTOS, *Decreto sobre la actividad misional de la Iglesia*. Madrid, 1966.

¹⁰ Cf. «Le Concile, l'Église et... les autres», en *Lumen Vitae* 45 (1959), p. 74; actualmente en *Santa Iglesia*. Barcelona, 1965, pp. 291-310.

¹¹ Cf. M. MENIN, «*Ad gentes*. Uno stile diverso per la missione», en *Studi Ecumenici* 32 (2014), p. 329.

de la tolerancia y la democracia, del pluralismo y la diversidad, que se habían ido consolidando en el mundo occidental, rompían definitivamente el sueño de la cristiandad. Todo ello debía repercutir en la concepción de la acción evangelizadora de la Iglesia.

El itinerario conciliar¹² fue un sufrido aprendizaje que se reflejó en el decreto misionero: desde los primeros esquemas preconciariales hasta la última redacción hay un largo camino cargado de tensiones y de incertidumbres: baste mencionar que el título inicial: *De missionibus* dejó paso a *De activitate missionaria*; el cambio es significativo y revelador: en vez de tratar lo referente a algunos territorios (las misiones) se ponía en el centro una actividad esencial de la Iglesia (la actividad misionera, a la que se ofrece un contenido teológico y no solo jurídico o administrativo).

Las consultas realizadas de cara a la preparación del Concilio fueron recogidas en una serie de proposiciones que reflejan con claridad las preocupaciones fundamentales de los obispos misioneros referentes sobre todo a cuestiones prácticas: se pedía flexibilidad de determinadas normas generales atendiendo a las circunstancias peculiares de las misiones; se pedía regular las relaciones entre las autoridades diocesanas y las instituciones misioneras; algunas de estas peticiones abrían el camino a cuestiones de mayor alcance: posibilidad de recurrir a la lengua vernácula en la liturgia, la instauración del diaconado permanente, ampliación de competencias de las conferencias episcopales...

Por debajo de estas cuestiones aleteaban temas de mayor calado: establecer la identidad y la finalidad de la actividad misionera entre las propuestas de la Escuela de Münster y la de Lovaina; articular la realidad de las misiones con la misión general de la Iglesia; discernir el estatuto teológico de las misiones, que se consolidaban como auténticas Iglesias; dar respuesta a las aspiraciones de los pueblos y de sus tradiciones... En nivel socio-político se habían producido

¹² Cf. E. BUENO DE LA FUENTE, «Génesis y contexto del decreto conciliar», en *El Decreto «Ad gentes»: desarrollo conciliar y recepción postconciliar*, o. c., pp. 13-48.

cambios sustanciales en los territorios de las «misiones»: el proceso de descolonización y de independencia política había revalorizado las tradiciones locales (también religiosas), que no podían ser miradas con desprecio. La hipoteca de la vinculación al colonialismo exigía un viraje radical en el modo de plantear la acción misionera.

Desde muy pronto, la Comisión preparatoria se vio confrontada con una cuestión decisiva: los representantes de Propaganda Fide defendían una concepción jurídica y administrativa que definía las misiones como los territorios dependientes del dicasterio misionero. Como alternativa se iba abriendo camino otra perspectiva, calificada como «sociológica» o (más acertadamente) «antropológica»: el espacio misionero no debe ser delimitado exclusivamente por la geografía o el territorio, sino por las circunstancias de los destinatarios.

Esta tensión solo podía ser superada desde un planteamiento más amplio y profundo, de carácter estrictamente teológico. Pero esta opción no resultaba evidente para muchos. Hubo un momento en que el texto sobre las misiones quedó reducido a unas breves proposiciones¹³. Pero la mayoría de los obispos constataron que esa solución no estaba a la altura del tema. Por eso se decidió afrontar una redacción nueva. De este modo se consiguió articular las misiones en la misión única de la Iglesia, iniciando así un necesario cambio de paradigma.

Junto a esta gran inflexión del Vaticano II vamos a señalar las aportaciones fundamentales de *Ad gentes* a la comprensión de la misión evangelizadora de la Iglesia.

1) Desde su apertura afirma que «la Iglesia peregrinante es por su propia naturaleza misionera» (n. 2), pues ha sido «enviada por Dios a las gentes para ser sacramento universal de salvación, por exigencia íntima de su misma catolicidad» (n. 1). La actividad misionera, por tanto, no es algo añadido o suplementario a la identidad de la Iglesia, sino expresión de su propia esencia. Así pues, la obligación

¹³ Ello se debió a que los responsables del Concilio se vieron desbordados por la cantidad de material y pensaron en la conveniencia de reducirlo.

o dimensión misionera es más radical y originaria que su forma concreta como *misiones extranjer*as.

2) *Ad gentes* apela, como venía siendo habitual, al mandato de Jesucristo. Pero las palabras de Jesús están situadas en el marco trinitario, que ya había sido utilizado por *Lumen gentium*. Existe un claro paralelismo entre el primer capítulo de la constitución dogmática y del decreto misionero. De este modo, el Vaticano II se muestra en sintonía con el planteamiento de la *missio Dei* que se había ido consolidando en el ámbito ecuménico: la Iglesia no tiene una misión propia, su función es servir a la misión de Dios. Desde este punto de vista, podríamos decir, la misión precede a la Iglesia y la llama a la existencia. Misión e Iglesia, en cualquier caso, se exigen mutuamente.

La Iglesia es misionera por naturaleza, porque tiene su origen en la misión del Hijo y del Espíritu; esta doble misión dimana del amor fontal del Padre, que se despliega en un designio salvífico absolutamente universal tanto en extensión como en intensidad: apunta a establecer la armonía fraterna en la sociedad humana y a ofrecer a todos la participación en la comunión trinitaria. Para conseguir ese objetivo es enviada la Iglesia como sacramento universal de salvación. Desde este nivel, la misión «es única e idéntica en todas partes y bajo cualquier condición» (n. 6), porque sirve al designio salvífico de Dios: «La actividad misionera, en última instancia, es la manifestación, epifanía y realización del plan de Dios en el mundo y en su historia, en la que Dios, por medio de la misión, realiza abiertamente la historia de la salvación» (n. 9).

3) La misión es única e idéntica, «aunque no se ejerza del mismo modo según las circunstancias»; se dan diferencias en el ejercicio de la misión por parte de la Iglesia, si bien «no proceden de la naturaleza íntima de su misión, sino de las condiciones en las que esta se ejerce» (n. 6). La misión una y única de la Iglesia se concreta en las «misiones» cuando se dan estas condiciones: territorios en los que no ha sido anunciado el Evangelio o en los que no ha sido implantada de modo sólido la Iglesia, y que han sido reconocidos como tal

COLECCIÓN GS

- Sociedad y Reino de Dios*, JOSEP MARIA ROVIRA BELLOSO
Lo impuro, JEAN GUITTON
La propuesta moral de Juan Pablo II, MARCIANO VIDAL
Análisis de la sociedad y fe cristiana, JOSÉ MARÍA MARDONES
Ética civil y religión, ADELA CORTINA
¿Hacia una guerra de religión?, ROGER GARAUDY
¿Tolerancia o apostasía?, CARLOS DÍAZ
Raíces bíblicas de la fe cristiana, RAFAEL AGUIRRE
El arte y la belleza de Dios, RICHARD HARRIES
Religión y mundo moderno, LLUIS DUCH
Elogio de la conciencia, PAUL VALADIER
El hombre imaginario, ANTONIO BLANCH
«Clérigos» en debate, JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ FAUS / CARLOS DOMÍNGUEZ
MORANO / ANDRÉS TORRES QUEIRUGA
Ser cristiano en una cultura posmoderna, JUAN MARTÍN VELASCO
Religión, JACQUES DERRIDA / GIANNI VATTIMO (eds.)
Religión sin religión, MARIANO CORBÍ
Presencia elusiva, GABRIEL AMENGUAL
El Señor de los ejércitos, XABIER PIKAZA
No olvidemos el Vaticano II, GUSTAVE MARTELET
La experiencia bíblica, ANTONIO BENTUÉ
El seguimiento de Cristo, UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Podremos vivir juntos, ALAIN TOURAINE
Teología de la liberación en América Latina, JON SOBRINO
Dios en los límites, JOSÉ ALVILARES
La palabra partida, ELMAR SALMANN
La anarquía de los valores, PAUL VALADIER
Feminismo y ética, MARCIANO VIDAL

Religiones públicas en el mundo moderno, JOSÉ CASANOVA
Un cristianismo de futuro, PAUL VALADIER
Moral de interrogaciones, JUAN MASÍÁ
En el umbral del mañana, JOSÉ MARÍA MARDONES
El hombre, animal no fijado, CARLOS DÍAZ
El hombre y la religión, JUAN MARTÍN VELASCO
El espíritu de la letra, ANTONIO BLANCH
Modernidad y cristianismo, ANTOINE VERGOTE
Sobre la hospitalidad, FRANCESC TORRALBA (2ª ed.)
Don Quijote y san Francisco: dos locos necesarios, JOSÉ ANTONIO MERINO (4ª ed.)
«No olvidéis la hospitalidad» (Heb 13,2). Una exploración teológica, FRANCESC TORRALBA
La parra y la higuera. Historias y personajes de la Biblia, VARIOS AUTORES
El desafío ecológico. Creación bíblica y bomba atómica, XABIER PIKAZA
Moral social samaritana. I. Fundamentos y nociones de ética económica cristiana, JOSÉ IGNACIO CALLEJA
La interioridad: un paradigma emergente, VARIOS AUTORES
La sanación espiritual. El sentido de la enfermedad, MAXIME GIMENEZ
Moral social samaritana. II. Fundamentos y nociones de moral política cristiana, JOSÉ IGNACIO CALLEJA
Introducción a la bioética, JOSÉ RAMÓN AMOR PAN (2ª ed.)
¿Hay lugar para Dios hoy?, JOSÉ MARÍA MARDONES (coord.) (2ª ed.)
Diálogo entre religiones. Identidad y apertura, CARMEN APARICIO
La transformación de la religión. Cambio en lo sagrado y cristianismo, JOSÉ MARÍA MARDONES
La religión en tiempos de nihilismo, GABRIEL AMENGUAL
Evangelizar, esa es la cuestión, VARIOS AUTORES
Teología para otro mundo posible, JUAN JOSÉ TAMAYO / LUIZ CARLOS SUSIN (coords.)
Mística y humanismo, JUAN MARTÍN VELASCO (2ª ed.)
La Iglesia perpleja, AGENOR BRIGHENTI

- La dignidad humana, dignidad de la mujer*, ANA SALTO SÁNCHEZ DEL
CORRAL
- ¿Puede sufrir Dios?*, GIACOMO CANOBBIO
- ¿Jóvenes sin fe?*, JOSÉ LUIS MORAL
- Dios, la muerte y el más allá en el cine contemporáneo*, PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- ¿En qué Dios creemos?*, VICENTE VIDE
- Al encuentro de las culturas*, MICHAEL AMALADOSS
- El cristiano ante la inmigración*, JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DÍEZ
- La teología del siglo XXI*, JUAN PABLO GARCÍA MAESTRO
- La fe ante el desafío de la globalización*, CHRISTOPHE ROUCOU
- La crisis de la transmisión de la fe*, LLUÍS DUCH
- Cristianos y musulmanes, ¿hermanos ante Dios?*, CHRISTIAN VAN NIS-
PEN TOT SEVENAER
- ¿Secularismo o secularidad?*, MANUEL FERNÁNDEZ DEL RIESGO
- Experiencia y gratuidad*, MANUEL REUS CANALS / FRANCISCO JAVIER VI-
TORIA CORMENZANA
- La evolución darwiniana de las religiones «verdaderas»*, RAMON M.
NOGUÉS
- Jesucristo, horizonte de esperanza I. Jesús de Nazaret, personaje
histórico*, MANUEL GESTEIRA GARZA
- La fe, Dios y Jesucristo. Una propuesta teológica*, MANUEL REUS CA-
NALS (coord.)
- El poder narrativo de la religión*, DOMINGO CÍA LAMANA
- Los olvidos «sociales» del cristianismo*, JOSÉ IGNACIO CALLEJA
- Jóvenes, religión y pastoral*, LUZIO URIARTE
- Breve historia de la teología del siglo XX*, ROSINO GIBELLINI
- «Más que los gorriones»*, JOSÉ EGIDO
- Eclesiología de la praxis pastoral*, JUAN PABLO GARCÍA MAESTRO
- Jesucristo, horizonte de esperanza II. La interpretación de la persona y
la obra de Jesús en la historia de la Iglesia*, MANUEL GESTEIRA GARZA
- De ilustrados a Narcisos*, CARLOS DÍAZ
- En el espesor de las cosas. Compromiso o intransigencia*, PAUL VA-
LADIER

Religión, espiritualidad y ética para tiempos de incertidumbre, FRANCISCO JOSÉ ALARCOS MARTÍNEZ (coord.)
Teología de la salud, FRANCISCO ÁLVAREZ
El futuro de la teología cristiana, DAVID F. FORD
Entre los gentiles. Debates entre cristianos e increyentes, DEMETRIO VELASCO (coord.)
Regresar a Jesús de Nazaret, RAFAEL LUCIANI
Vaticano II y teología de la liberación, ISABEL CORPAS DE POSADA (coord.)
El poder de la parábola, JOHN DOMINIC CROSSAN
Celebrar con los Salmos, LUIS ÁNGEL MONTES PERAL
El papado en la Iglesia y el mundo de hoy, DIEGO TOLSADA (coord.)
La conversión del papado y la reforma de la curia vaticana, JESÚS MARTÍNEZ GORDO
Juan de la Cruz y el evangelio de la gratuidad, JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ
La pastoral de las grandes ciudades, Cardenal LLUÍS MARTÍNEZ SISTACH (ed.)
Del Vaticano II a la Iglesia del papa Francisco, JOAQUÍN PEREA GONZÁLEZ
Creo en la Iglesia, JUAN MARTÍN VELASCO